

Ref. EXPOSICION DE NEMESIO
ANTUNEZ.-SALA CHILE.-

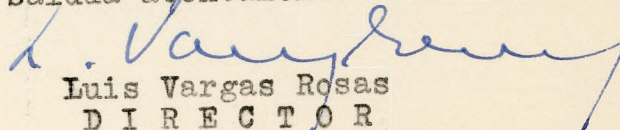
10 de Mayo 1958

Mi estimado amigo,

en respuesta a su solicitud de fecha 23 de Abril último para exhibir en la Sala Chile y las dos salas laterales a ésta, un conjunto de pintura, dibujos y grabados de diez años de su labor de artista, me es grato comunicar a Vd que la Dirección del Museo accede gustoso a su petición para ocupar este local del 13 al 31 de Mayo, en las condiciones que establece el Reglamento Interno del Museo, a saber:

- 1- Local y Luz por cuenta del Museo
- 2- Vigilancia de la Sala Chile por un guardián del Museo en el horario permanente hasta las 18.30 horas por cuenta del establecimiento.
- 3- Pago de horas suplementarias a razón de 200 pesos hora, incluyendo aseo de las salas.
- 4- Dos guardianes para atención de la Puerta y el Patio de esculturas en las mismas condiciones señaladas
- 5- Instalación de la exposición a cargo del expositor
- 6- En horario del Museo se cobra 20 pesos por visitante
- 7- Cartel de anuncio a cargo del expositor.

Saluda atentamente a Vd


Luis Vargas Rosas
D I R E C T O R

SEÑOR NEMESIO ANTUNEZ.- P r e s e n t e

RES. EXPOSICION DE BELLAS ARTES
- MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES -

10 de Mayo 1988

Respetado Sr. Director:
En virtud de la resolución de fecha 23 de Abril último para exhibir en la Sala Chile y las Salas de Bellas Artes, un conjunto de pinturas, dibujos y grabados de los años de su labor de artista, que se encuentran en la Dirección del Museo Nacional de Bellas Artes, se solicita para su exhibición en el Museo Nacional de Bellas Artes, en las condiciones que establece el Reglamento Interno del Museo, a saber:

L. V. U. J.
de
revisión

- 1.- Local y las por cuenta del Museo
- 2.- Vigilancia de la Sala Chile por un auxiliar del Museo en el horario permanente hasta las 18.30 horas por cada día de exhibición.
- 3.- Pago de honorarios a los autores de las obras.
- 4.- Dos guardias para atención de la fuente y el patio de esculturas en las mismas condiciones señaladas.
- 5.- Instalación de la exposición a cargo del expositor.
- 6.- En horario del Museo se cobra \$3 pesos por visitante.
- 7.- Cargas de mano de obra a cargo del expositor.

Queda atentamente a Vd.

L. V. U. J.
Luis Varas Rojas
DIRECTOR

ERROR MUSEO ANTUNEZ - P r e s e n t e

